



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día 28 de septiembre de 2023 a las 18:00 horas, vengo en acordar:

- a).- Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b).- Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c).- Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

- 1. Aprobación, si procede, de los borradores de actas sesiones Ayuntamiento Pleno de fechas 07/07/2023 y 27/07/2023, extraordinaria y ordinaria, respectivamente.
- 2. Ratificación Decreto de la Alcaldía nº 2023/00004191 de 13/09/2023, relativo a la rectificación error material del Reglamento regulador del Teletrabajo en el Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba).
- 3. Designación representantes del Ayuntamiento en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.
- 4. Adhesión a la Red de municipios cordobeses en Agenda 2030 Diputación Córdoba.
- 5. Propuesta de aprobación de cambio de finalidad de fuentes de financiación de inversiones.
- Propuesta de incremento de subvención nominativa a la Asociación Cortogenial, en orden a arbitrar la colaboración municipal con la celebración del festival de cine y cortometrajes Cortogenial
- 7. Propuesta de creación de aplicación presupuestaria para otorgamiento de subvención nominativa a la Unión Pontanense de caza, para suscripción de convenio de colaboración en la lucha para el control de la sobrepoblación de palomas en el término municipal de Puente Genil
- 8. Modificación Presupuestaria N.º. 33/2023 por Crédito extraordinario, financiado con baja por anulación, a aprobar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno

Pág. 1/2



II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

- Dictamen de proposición 14/09/2023 Grupo político del PSOE, sobre aplicación de la Ley de Dependencia.
- 10. Dictamen de proposición 18/09/2023 Grupo político del PP contra la tramitacion de una ley de amnistia
- 11. Proposición al Pleno presentada por D^a. Rocío García Ogalla, en representación de vecinos firmantes de Puente Genil, sobre la inseguridad que ofrece el pavimente de "La Matallana", "Por un entorno urbano seguro, accesible y confortable en La Matallana".
- 12. Proposición al Pleno presentada por D. Antonio Baena Cobos, en calidad de miembro de la Coordinadora "Puente Genil por su Sanidad Pública", y en su representación, "La Sanidad Pública en Puente Genil".
- 13. Dación cuenta Decretos Alcaldía.
- 14. Ruegos y preguntas

El Alcalde (Fechado y firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Pág. 2/2

oc001_convocatoria